INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Nueva Loja, 02 de marzo del 2019

Señores
Accionistas de la Compañía RS&BC CIA.LTDA.
Presente.-

En Junta General Ordinaria de Accionistas fui elegido como Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías presento el informe que a continuación detallo:

- La Compañía RS&BC CIA.LTDA., ha cumplido con los reglamentos y las normas legales, estatuarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

- Es necesario mencionar que la empresa se constituyó el 13 de julio del 2018, razón por la cual no se ha generado actividad económica únicamente se ha realizado declaraciones en cero y en los Estados Financieros se refleja solamente el capital constitutivo.

- Se ha cumplido con el pago oportuno de las obligaciones tributarias.

- En mi opinión los comprobantes de ventas que sustentas las transacciones se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Durante el año se ha seguido de cerca el manejo administrativo de la empresa.

Agradezco la confianza prestada por ustedes señores socios.

Atentamente,

Ing. Lilia Romero Jiménez
COMISARIA